



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1544

TEMUCO,

VISTOS:

20 MAYO 2016

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente, recepcionada en el Depto. de Recursos Humanos con fecha 10/05/2016, autorizada por el señor Administrador municipal, para que doña Carolina Jara Leonelli, funcionaria a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N°760 del 11 de Marzo de 2016, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Carolina Jara Leonelli.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **CAROLINA JARA LEONELLI**, CIN° funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Jornada de capacitación de terapeuta de reemplazo (Black-up) de supervisor.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 08 al 11 de Mayo de 2016, en la ciudad de Santiago.

Días a canelar asignación 08 al 10 de Mayo de 2016.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$52.652, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.061, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1068 866



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CAROLINA JARA LEONELLI	3 al 100%	214 05 05 001 002	\$157.956.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001 002	"Seguridad Ciudadana".	\$157.956.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
 Adquisiciones
 Tesorería
 Seguridad Ciudadana (1)
 Of. Partes

